

GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

Siendo las veintidós horas con veinte minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farias, Jalisco, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, **Presidente Municipal Constitucional**, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edificio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores, **MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS**, **PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO**, **GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ**, **VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ**, **ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN**, **JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO**, **JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la LIC. **JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y por último el LIC. **JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edificio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al día veintiséis de marzo del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

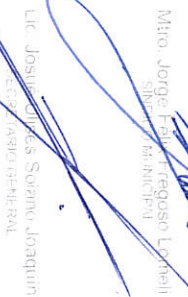
TERCERO.- Análisis y aprobación para que los C.C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Constitucional de Gómez Farias, Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli Síndico Municipal y Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez Encargado de Hacienda Pública Municipal, firmen contrato de comodato del programa módulo de maquinaria a municipio con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.


Dra. Ariana Barajas Gálvez
M. ARIANA BARAJAS GALVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
LIC. JORGE FELIX FREGOSO LOMELI
SINDICO MUNICIPAL

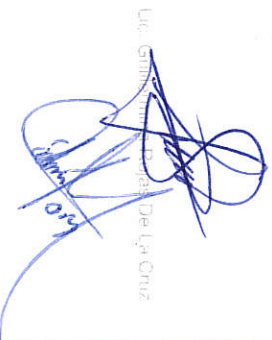
REGIDORES


C. Arianas Soarria Joaquin


Lic. María Del Rosario Juárez Cano

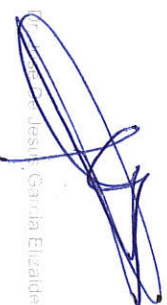

C. María Del Rosario Juárez Cano

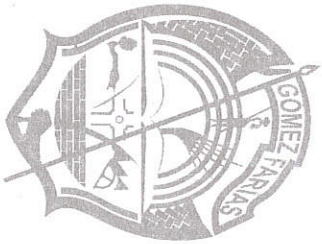

C. Pedro Jiménez Cardenas


Lic. Juan Manuel Guzmán Valeriano


Lic. Ana Gabriela López Luisjuan


C. Juan Manuel Guzmán Valeriano


C. Néstor Fabián Figueroa Álvarez



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
AL CAL DESA MI JEFE

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL Y
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Luis Rosas Serrano
JOAQUIN

REGIDORES

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

Lic. Mariana Encarnación Rosario Juárez Cano

Lic. Mariana Encarnación Rosario Juárez Cano

Lic. Pedro Jiménez Sandoval

Lic. Guillermo Llaveros De La Cruz

Lic. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Cecilia Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzman Valeriano

Dr. José María García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ARIANA BARAJAS GALVEZ.....presente.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....ausente.
CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ.....presente.
MARIA DE LA LUZ GASPARGAS CASAS.....presente.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.....presente.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO.....presente.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ.....presente.
VARIANIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ.....presente.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN.....presente.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO.....presente.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE.....presente.

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021.....

SEGUNDO.- Se le dio lectura al orden del día por parte del encargo de la Secretaría General de Ayuntamiento, mismo que por lo que fue puesto a consideración al cuerpo edilicio y que por votación económica, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

TERCERO.- El Secretario General, procede a dar lectura al punto del orden del día, "Análisis y aprobación para que los C.C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Constitucional de Gómez Farías, Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli Síndico Municipal y Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez Encargado de Hacienda Pública Municipal, firmen contrato de comodato del programa módulo de maquinaria a municipio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.".....

La representante municipal la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, toma la palabra para manifestar. Como lo dijo el actual Gobernador del estado cuando andaba en campaña que se iba a dotar a todos los municipios de un módulo de maquinaria y así rehabilitar los caminos del estado, pues el módulo de maquinaria para el municipio de Gómez Farías, dice que llegara el día sábado por lo que es importante que se tenga el punto de acuerdo ya que comenta que se comunicaron con ella el día de hoy para informarle esa situación y mas que le están requiriendo de cierta documentación entre la que destaca el presente punto de acuerdo, los integrantes del pleno de ayuntamiento cuestionan la forma en que se le dará uso a este módulo a lo que responde la Presidenta que ya se tiene estructurado un trabajo dando prioridad a la sierra que en tiempos de lluvia padece mucho y solo se comenta ya para finalizar que se le hará la petición al Gobernador el día que visite el municipio que también dote de una cama baja para poder transportar la maquinaria ya que la renta de esta herramienta ronda en \$4,000 cuatro mil pesos por hora, por lo que no sería costoso para el municipio muchos traslados ya que el costo es demasiado elevado, finalizando así el desahogo de ese punto del orden del día por lo que al no haber más comentarios al respecto se le instruyó al Secretario General del Ayuntamiento que tomara el Sentido de la Votación

